



**PABELLÓN MUNICIPAL DE FUENTES DE OÑORO**

**SE INFORMA A LOS INTERESADOS EN LA UTILIZACIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO, QUE:**

**1º. PARA HACER USO DEL PABELLÓN DEBEN RECOGER LA LLAVE:**

- *En el Ayuntamiento: entre las 9.00 y las 15.00 horas, o*
- *En la Biblioteca Municipal: entre las 17.00 y 21.00 horas.*

**2º. PARA HACER USO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL PABELLÓN, DEBEN PAGAR PREVIAMENTE LA TASA** establecida por Ordenanza Fiscal nº 13, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 250 de fecha 31/12/2012:

- *El pago de la tasa se realizará mediante ingreso del importe correspondiente en la cuenta de este Ayuntamiento en CAJA ESPAÑA-DUERO cta. nº. 2108/2218/81/0030510932, indicando: "Tasa Pabellón de Fuentes de Oñoro".*
- *La tasa establecida es de 1,50 Euros para disponer de una hora de iluminación (por cada hora se le entregará una ficha para introducir en el temporizados que se encuentra en la entrada del Pabellón)*
- *Cantidad de fichas que se pueden adquirir por persona:*
  - \* *Mínimo: 5 fichas (7,50 Euros)*
  - \* *Máximo: 10 fichas (15,00 Euros).*
- *Una vez abonada la tasa, las fichas deben recogerlas, mostrando el justificante del ingreso, en la Biblioteca municipal:*
  - \* *Horario: Entre las 17.00 y 21.00 horas*
  - \* *Días: de lunes a viernes (laborables)*

Fuentes de Oñoro, septiembre de 2015.

EL CONCEJAL DELEGADO,  
(Resolución Alcaldía 16/06/2015 – BOP nº 120 de 25/06/2015)  
Antonia Fuensanta Rodríguez Moro